



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO
DENOMINADO “MEJORA DEL ACCESO A COSTA ADEJE DESDE
FAÑABÉ”, EN EL T.M. DE ADEJE. TENERIFE**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	17 de octubre de 2017
Licitación	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORA DEL ACCESO A COSTA ADEJE DESDE FAÑABÉ", EN EL T.M. DE ADEJE. TENERIFE
Importe	1.933.950,46 €
Entidad Contratante	CABILDO DE TENERIFE
Fecha de Presentación	02/11/2017
Clasificación	G-6-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

A. La Memoria descriptiva del proceso de ejecución se valorará con una puntuación máxima de diez (10) puntos y un mínimo de cero (0) puntos.

Bajo este epígrafe se examinará el análisis que el Licitador formule al proyecto a fin de establecer el conocimiento que tienen del mismo y valorar los aspectos más destacados a tener en cuenta para el correcto desarrollo del mismo a criterio del Licitador, que garantice la adecuada terminación de las obras, en este sentido se deberá analizar con especial detalle los siguientes documentos:(correspondencia entre ellos y correcta definición de las obras a realizar):

- Mediciones y Presupuesto
- Planos

1.Se realizará una descripción de todas las actividades importantes y procesos constructivos significativos a desarrollar, indicando para cada uno de ellos los medios auxiliares, maquinaria y equipos humanos adscritos, en la que además se añadirá una breve descripción de su proceso de ejecución. (máx. 2 puntos).

2.Se analizará la organización física de las obras, análisis de necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares, zonas previstas de préstamos y de vertederos si fuesen necesarias. (máx. 2 puntos).

3.Se analizarán métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. (máx. 2 puntos).

4.Se estudiarán los servicios afectados y que condicionan la obra, proponiendo soluciones ante la necesidad de mantener estos servicios durante la ejecución de la obra. (máx. 2 puntos).

5.Se analizarán los tránsitos peatonales y rodados que se producen en la zona y que condicionan la obra, especificando su influencia en la programación, considerando la necesidad de mantener estos tránsitos. Para ello y en su caso, será necesario justificar los tramos en los que se va a dividir la obra, el mantenimiento, o no, de los usos existentes que se puedan ver afectados durante la misma y los itinerarios peatonales y rodados alternativos propuestos para garantizar el flujo de peatones y vehículos, así como los posibles desvíos de tráfico necesarios para la ejecución de la obra. (máx. 2 puntos).

B. El Programa de trabajo se valorará con una puntuación máxima de diez (10) puntos y un mínimo de cero (0) puntos, de acuerdo con lo señalado seguidamente:

1.Se estudiará la planificación de la obra debidamente justificada, en la que se identifiquen las actividades suficientemente representativas que permitan analizar el desarrollo de la obra. (máx. 2 puntos).

2. Se analizará en la planificación la red de precedencias múltiples entre actividades. (máx. 2 puntos).

3. Se determinará la duración estimada de cada actividad y la indicación del comienzo y finalización de cada una de ellas referido al inicio de la obra. (máx. 2 puntos).

4. Se analizará la holgura de cada actividad en la planificación de la obra. (máx. 2 puntos).

5. Se presentará un diagrama de espacio tiempo que justifique el plazo de ejecución de obra propuesto. (máx. 2 puntos).

Se podrá indicar un plazo menor al señalado en el pliego, sin que esta reducción sea objeto de valoración. No podrá figurar dato económico alguno, constituyendo causa de exclusión el incumplimiento de este requisito.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.150 €
Bonificación por Éxito	2.150 €

Notas:

1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria

2 - Forma de pago: Honorario mínimo:

-50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios

-50% a la revisión y entrega de la documentación.

3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación

4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.

5- Impuestos no incluidos.

6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

17 de octubre de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U